

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Actuación a notificar: Oficio No. 0782-279582019 de fecha 1 de diciembre de 2022 - Remisión factura para pago de acreencias a favor de la CVC.

Persona a notificar: MIGUEL ALFONSO GÓMEZ GARCIA identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.113.789.530 de Roldanillo Valle.

La Dirección Territorial de la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, contra el señor MIGUEL ALFONSO GÓMEZ GARCIA identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.113.789.530 de Roldanillo Valle, la Dirección Territorial de la Dirección Ambiental Regional BRUT, de la CVC, profirió el Oficio No. 0782-279582019 de fecha 1 de diciembre de 2022 - Remisión factura para pago de acreencias a favor de la CVC.

Que por no haber sido posible la entrega personal del Oficio No. 0782-279582019 de fecha 1 de diciembre de 2022 - Remisión factura para pago de acreencias a favor de la CVC, debido a que según las guías del correo certificado 4 72, el señor MIGUEL ALFONSO GÓMEZ GARCIA identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.113.789.530 de Roldanillo Valle, en fecha 12 de diciembre de 2022 se rehusó a recibir el oficio en mención, por lo cual, se procedió a enviar de nuevo el oficio en mención, pero según guía del correo certificado 4 72, esta vez en fecha 26 de diciembre de 2022, argumentaron que el señor en mención no residía en la dirección donde comúnmente se han enviado los documentos durante todo el proceso; en razón a lo anterior se procederá a comunicar al señor MIGUEL ALFONSO GÓMEZ GARCIA identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.113.789.530 de Roldanillo Valle, el Oficio No. 0782-279582019 de fecha 1 de diciembre de 2022 - Remisión factura para pago de acreencias a favor de la CVC, por medio del presente aviso, el cual se remitirá acompañado de copia íntegra del oficio mencionado y factura No. CVCF56009, y se publicara en la página electrónica de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC y en cartelera de acceso al público en la Dirección Ambiental Regional BRUT por el término de cinco (5) días, para dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace saber que la comunicación del Oficio No. 0782-279582019 de fecha 1 de diciembre de 2022 - Remisión factura para pago de acreencias a favor de la CVC, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

FIJACIÓN: El presente Aviso se fija por el término de cinco (5) días en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional DAR-BRUT, de la CVC, a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2022, a las ocho (8:00 A.M.) de la mañana.

DESEFIJACION: El presente Aviso se desfija el día tres (3) de enero de 2023, a las cinco y treinta (5:30 P.M.) de la tarde; fecha en la cual se habrá surtido el término legal de fijación.

Para constancia se suscribe en la ciudad de La Unión, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



JULIAN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA
Director Territorial DAR BRUT (C)

Proyectó y Elaboro: Liana Llaneta Osorio Montalvo, Técnico administrativo
Reviso: Robinson Rivera Cruz, Profesional Especializado.

Archivar Expediente: No. 0782-039-002-035-2019.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0782-279582019

La Unión, 1 de diciembre de 2022

Señor
MIGUEL ALFONSO GOMEZ GARCIA
Carrera 8ª No.6-24
Roldanillo - Valle del Cauca
Celular 3218499636
Correo electrónico: miguel.gomezgarcia@hotmail.com

REFERENCIA: Remisión factura para Pago de Acreencias a favor de la CVC.

Cordial saludo,

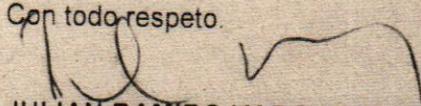
Muy atentamente me permito remitirle, la factura para el pago de una MULTA por infracción ambiental, por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$6.905.394), equivalente a 181.70 Unidades de Valor Tributario (UVT) y facturado mediante documento No. CVCF56009, el cual le fue impuesto en la Resolución 0780 No. 0782 - 1135 de fecha 25 de octubre de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA RESPONSABILIDAD POR INFRACCION AMBIENTAL Y SE IMPONE UNA SANCION DE MULTA", acto administrativo emitido por esta Dirección Territorial, dentro del proceso con radicación No. 0782-039-002-035-2019.

Adjunto factura No. CVCF56009.

Es de anotar que si no se cumple con el pago de la mencionada sanción, se procederá a remitir el presente proceso a cobro coactivo.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Con todo respeto.


JULIAN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA
Director Territorial DAR BRUT (C)

Anexo: factura para pago de multa

Copias:

Proyectó: Liana Lianela Osorio Montalvo. Técnico Administrativo – Apoyo Jurídico
Elaboró: Liana Lianela Osorio Montalvo. Técnico Administrativo – Apoyo Jurídico
Revisó: Robinson Rivera Cruz, Profesional Especializado – Apoyo Jurídico

Archivese en el expediente 0782-039-002-035-2019.

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 11 – Fecha de aplicación: 2021/11/24

Página 1 de 1

CÓDIGO: FT.0710.02

Se envia por correo certificado 4/77
05 DIC. 2022



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890-399-002-7
ENTIDAD PUBLICA - REGIMEN COMUN
NO CONTRIBUYENTE DE RENTA ART. 22 E.T.
NO SUJETO A RETENCION EN LA FUENTE ART. 369 E.T.



Correo: facelectro@cvc.gov.co

REFERENCIA 1 CUPÓN N°: 299848

Código único factura electrónica

0d4698fa23df0dd8e57cddff3c7667d01154d27508ebf136b64d85cb8b5a5e3f49faa8aeb8fe3de6f434055eef3f9b2c

Cuenta: 147101
Nombre: MIGUEL ALFONSO GOMEZ GARCIA

Nit/Cedula: 1113789530
Direccion: CRA 8 # 6-24
Ciudad: ROLDANILLO
Area: DAR BRUT - UGC RUT-PESCADOR
Tasa Mora: ,493 %
Interes Financiación:
Medio de Pago: Crédito

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
CVCF56009

Fecha Generación: SANTIAGO DE CALI 01-DIC-2022
Hora Generación: 12:00:00

Fecha Expedición: 2022-12-01
Hora Expedición: 12:00:00

TOTAL A PAGAR \$6.905.394
Fecha Vencimiento 31-DIC-2022

ESTADO DE CUENTA

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Saldo Anterior Capital (\$0), Saldo Anterior de Intereses (\$0), Subtotal Saldo Anterior (\$0), and 1. Total a Pagar (\$6.905.394).

Table with 8 columns: No. ITEM, CODIGO, DESCRIPCIÓN CONCEPTO, CANT, PRECIO UNIT, SUBTOTAL, IVA, TOTAL. Row 1: 1, 6005, MULTA POR ADECUACION TERRENO, 1, \$ 6.905.394, \$ 6.905.394, \$ 0, \$ 6.905.394.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include 2. SUBTOTAL CARGOS FACTURADOS (\$6.905.394), 3. IVA (\$0), and TOTAL FACTURADO (\$6.905.394).

-CLIENTE-

FAVOR CANCELAR EN CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS RELACIONADAS AL DORSO DE LA FACTURA

REFERENCIA 1

Pago en cheque

Bco

Numero

Valor

CUPÓN N°: 299848

CUENTA: 147101

FACTURA DE VENTA No. CVCF56009

NOMBRE: MIGUEL ALFONSO GOMEZ GARCIA

PAGUESE SIN RECARGO HASTA: 31-DIC-2022

FECHA FACTURA: 01-DIC-2022

TOTAL AL PAGAR:\$6.905.394



(415)7709998000766(8020)0000000000000299848(3900)000006905394(96)20221231

-BANCO - CVC-

FACTURA IMPRESA POR C.V.C. Delicop - Nit 860028581-1 - Proveedor Tecnológico

Resolucion DIAN para facturación electrónica No 18764036648978 del 23 de septiembre de 2022. Prefijo CVCF HABILITA desde 54001 al 80000. Vigencia 12 meses.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

	<p style="text-align: center;">Pague su factura en Línea a través del Portal www.cvc.gov.co</p> <p>Señor usuario, Ud. puede descargar y pagar sus facturas a través de nuestra página web www.cvc.gov.co opción SERVICIO AL CIUDADANO EN LINEA/ CONSULTA FACTURA EN LÍNEA o PAGA EN LINEA TUS FACTURAS digitando su número de cédula de ciudadanía o NIT. Para realizar el pago en línea, debe ingresar a la opción PAGA EN LÍNEA TUS FACTURAS, en el vínculo INGRESE AQUÍ, tiene tres opciones: PAYU - Digitando el código de cobro (cupón), el cual se encuentra en la parte superior izquierda de la factura, el número de identificación y seleccionando las facturas a pagar, a través de PSE, digitando número de cédula o Nit, o mediante WOMPI digitando código de cupón o número de identificación.</p> <p>DEBE TENER PRESENTE QUE SOLO SE VISUALIZAN FACTURAS DENTRO DEL VENCIMIENTO, en caso contrario debe contactarnos al WhatsApp 3158167443 y solicitar la expedición de un cupón con fecha vigente para realizar su pago o solicitarlo al correo: recaudos@cvc.gov.co</p>
<p>BANCO DE BOGOTA DAVIVIENDA BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA AVILLAS</p>	<p>Pago de manera presencial en los bancos autorizados, presentando la factura con fecha de vencimiento vigente.</p>
<p>Cód. Convenio 8205 Bancolombia - CVC. Cupón N°:299848</p> 	<p>También puede realizar sus pagos a través de los corresponsales bancarios: Bancolombia (Convenio 8205), Banco de Occidente (Convenio Baloto 0840), Efecty y Almacenes Éxito. El pago se debe realizar mediante la factura o cupón de pago emitido por la CVC. En caso contrario su pago no podrá ser aplicado y generará intereses por mora. Si presenta alguna inquietud favor escribir al correo: recaudos@cvc.gov.co</p>

Señor Usuario, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Resolución No. 042 de mayo 5 de 2020 emitida por la DIAN, a partir del 1° de septiembre de 2020 se dio inicio a la emisión de la FACTURA ELECTRÓNICA. A partir de esa fecha la factura le será enviada a través de su correo electrónico, por tal motivo y con el fin de actualizar la base de datos de la CVC se solicita su colaboración enviando copia del RUT al siguiente link: <https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/>. Si usted es persona natural y no está registrado en el RUT, por favor enviar al mismo link la siguiente información: Nombre, tipo de documento de identificación, número de documento de identificación, dirección, municipio, teléfono y correo electrónico. En todo caso deberá indicar el correo al cual debe ser enviada su factura electrónica. También puede acercarse a actualizar su información a la Dirección Ambiental Regional DAR correspondiente a su municipio.

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
Pacífico Oeste	Cra 28 #7-26	Buenaventura	602-2409510 602-2409540
Centro Sur	Via la Habana contiguo al Bantallón Palacé	Buga	602-2379510 602-2379515
Pacífico Este	Calle 10 #12-60	Dagua	602-2453010 602-2453011
Sur Oriente	Calle 55 #29 A-32	Palmira	602-2660310

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
Suroccidente	Carrera 56 #11-36	Cali	602-6206600
Norte	Cra 4 #9-73 Piso 4	Cartago	602-2147110 602-2147115
BRUT	Calle 16 #03-278	La Unión	602-2290010 602-2290011
Centro Norte	Cra 27A #42-432	Tuluá	602-2339710 602-2339715

Línea verde
Cali 018000 933093
Una estrategia de gobierno en línea.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Nit: 890.399.002-7
Carrera 56 #11-36 Cali
Teléfono 602-6206600
Ext-1111-1150-1144-1167-1198

FACTURA IMPRESA POR C.V.C. Delicop - Nit 860028581-1 - Proveedor Tecnológico

Resolución DIAN para facturación electrónica No 18764036648978 del 23 de septiembre de 2022. Prefijo CVCF HABILITA desde 54001 al 80000. Vigencia 12 meses.